

# CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

SAN FERNANDO REY DE ESPAÑA. = GALA CON UNIFORME.

Ha salido el sol á las 4 horas y 40 minutos. Y se pondrá á las 7 y 20 minutos.

AL REY

EN CELEBRACION DE SU AUGUSTO DIA.

*Salud: ¡oh gran Fernando, ya justo ya digno Rey de las Españas por la Constitucion de la monarquía!*

SEÑOR: desde el dia venturoso en que nacisteis, en vuestra adolescencia y pubertad, en vuestra exaltacion al trono, hasta la última época fatal de vuestro reinado absoluto, fuisteis el mas infeliz, el mas desgraciado de los Reyes; víctima de la perfidia, os engañaron, y Vos inocente, incauto, sucumbisteis en las tramas del genio malvado. Hombres sin honor, sin moralidad, traidores á la Patria en fin, turbaron dias serenos y de gloria para Vos despues de seis años de cautiverio, en que la España no cesó de hacer sacrificios para haberos: mas ¿qué logró en fin? Un príncipe en el nombre, y un esclavo de la perfidia en esencia.... Vos y nosotros hemos gemido largo tiempo victimas de la opresion, ora extraña, ora doméstica....

Fijóse para siempre ya en el firmamento que cubre el suelo español, ese Iris de paz, ese Astro de felicidad eterna, ya Vos y nosotros somos para siempre dichosos.... El Hacedor de todo propicio nos bendice, y nos hace admirar en Vos virtudes poco comunes.

Esta es sin duda la vez primera en que, desde que obedecemos, tememos la gloria de felicitar cordialmente á un Rey, á un bienhechor, al padre de los pueblos.... ¡Cuan grato nos es este tributo al digno descendiente del conquistador de Córdoba y Sevilla.... S. Fernando colmó su gloria expeliendo de aquellas ciudades los enemigos de la religion y

del estado, y Vos su digno nieto sin esfuerzo alguno en un trance grato y menos costoso habeis logrado la inmortalidad en 9 de marzo del año pasado exterminando los infieles, á vuestros enemigos y los de la Patria, y habeis alcanzado la mayor, la mas esplendente de las victorias; pues imperais por amor en el corazon de todo español, y sobre manera en el de. = Los Editores.

DISCURSO

AL PRIMER CIUDADANO DE LA NACION

DON FERNANDO SÉPTIMO.

La noche fué para tí el mas luminoso dia por que en ella te iluminó la razon, y diste el primer paso por la senda de la rectitud y del deber. El incienso de la adulacion te impedia presenciar el miserable estado de la España, y las voces de lisonja no te dejaban percibir el ¡ay! de los infelices. Regados eran campos con el llanto del colono, y los humildes talleres con el sudor del artesano: un alcazar de bronce se elevaba en medio de sus pacíficas moradas, velando incesantemente sobre sus acciones, sus palabras y sus pensamientos. ¡Ay! ¡cuantos inocentes fueron víctimas de su brazo vengador!.... Amanecia la esposa sin que supiese del idolatrado esposo, y miraba anochecer la hermosa primavera de sus dias en la mendiguez y en la desesperacion. Asomábase la carroza del potente, y al raudoy estrepitoso movimiento de su rueda, se agolpaba en torno la multitud despavorida, y hundia en el polvo la esclavizada sien, viva pronunciando con los labios, muerte diciendo con el corazon. El amable genio de la

España se ocupaba en recoger los tristes restos de Porlier y de Lacy, y los colocaba respectuosamente en el sacro bosque, donde reposan nuestros ilustres ascendientes. Allí entre los sepulcros de mil heroes, y á la pacible sombra de lagrimosos cipreses, lloraba amargamente apoyado en la tumba de Padilla, al comparar los presentes dias con los dias de ventura y de suave bienandanza. Entretanto los hijos de la corrupcion y del fanatismo te preparan lechos de fragantísimas flores, humean en torno de tí el voluptuoso aroma de los inciensos, y pretenden adormecer en lánguido deliquio los sentidos de un Monarca, digno por cierto de verdaderos amigos y de saludables consejos. El momento no está lejano..... desceñirán la lucente diadema, arrebatarán de tus manos el cetro de oro, y cometerán en tu nombre nuevas atrocidades;... pero un rumor inesperado los detiene, los tumultuosos gritos de todo un pueblo, semejantes al primer trueno del uracan, anuncian una horrorosa tempestad.... los malvados tiemblan, palidecen, no saben si adelantar ó retroceder; y los buenos gritan, se adelantan, y te despiertan del falace sueño, en que se aletargarán tus sentidos, y conoces la razon, y firmas; ¡idolatrado FERNANDO! nuestra próspera ventura, nuestra eterna felicidad.

Los pueblos, que eran obligados á doblarte la rodilla, te la doblaron al siguiente dia por su propia voluntad: no te adulaban llamándote soberano, empero te enternecian dándote los dulces nombres de cariñoso padre y venerable protector. Venidos eran de todas las partes de la península los nuevos ciudadanos: con una mano derribaban el coloso de la supersticion, con la otra te entregaban el cetro como á egecutor de la ley. Tú lo recibiste con paternal regocijo, les enseñaste con la siniestra el precioso y suspirado libro de nuestros derechos, y colocada la diestra sobre el corazon les recordaste la inviolabilidad de tu juramento. No es al torpe y vergonzoso abatimiento de la Francia, es al leon de España al que aterrorizadas las naciones de la tierra, contemplan con asombro pasear tranquila y magestuosamente por la elevada cumbre del Pirineo, amenazando con ojos de fuégo á los que intenten conspirar contra nuestra independendencia. ¡Ay! en vano pretendiera estrangero tropel arrebatarte de nuestros brazos.... los españoles, que hemos elevado en medio de nuestro suelo la Diosa de la libertad sin salpicar con sangre el pedestal de su estatua; arderíamos

entonces por derramarla, y si cien tiranos osasen acometernos, ofreceríamos cien cabezas ante las aras de la Deidad sacrosanta. Condujéranos tu voz á la pelea, señaláranos tu brazo la sangre que se habria de verter, y huyera despavorida á nuestros unánimes esfuerzos la enemiga multitud: las huestes de un pueblo libre son una porcion de hermanos cuya madre comun es la patria; las de un pueblo esclavo un conjunto de almas bajas, que cifran su mayor gloria en prestarse ciegamente á los caprichos y á la ambicion de un sultán. Tu causa es la nuestra, adorado FERNANDO, y el acero que amenaza tu cabeza, amenazará la de todo buen español: ora conoces la sinceridad de nuestros votos; somos tus hijos porque te declaraste nuestro padre, y tienes parte como cada uno de nosotros en el grande patrimonio de la patria. A tí será tributado el respeto, que se debe al primer ciudadano de la nacion, á tí serán dirigidas las mas bellas producciones del ingenio, á tí el dulce canto de las vírgines, que al acorde son de las doradas harpas entonarán en tu alabanza los suaves himnos de Ubariso Martillo y Selta, con quienes ensayará su débil musa el oscuro y desconocido. =L.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ITALIA.

Nápoles 17 de abril. Se ha publicado el siguiente decreto: Fernando I, por la gracia de Dios, Rey del reino de las Dos-Sicilias, Rey de Jerusalem &c. &c. Con gran disgusto de nuestro real ánimo hemos notado en diferentes informes de las autoridades locales de las provincias del reyno, que en varios parages algunos individuos, protestando siempre su adhesion á nuestra persona; y que otros, tomando el título de comandantes de nuestros fieles súbditos, procuran reclutar bajo el especioso pretexto de contribuir al bien del estado. Estos individuos esparcen el temor en el ánimo de los ciudadanos pacíficos; fomentan disensiones y perturbán la tranquilidad de las poblaciones. Siendo directamente contrarias estas empresas á los principios que siempre nos hemos propuesto seguir en nuestro Gobierno, los cuales son rectificar las opiniones erróneas, restablecer la concordia entre todas las clases de nuestros súbditos, inspirar obediencia á las leyes, y castigar á todos aquellos que, bajo cualquier pretexto, provocan el desórden y la sublevacion, se hace ne-

cesario atraer los extraviados á la observacion de sus propios deberes, y prescribirles una conducta que no sea irregular, y que no pueda ser reprobada.

En consecuencia de esto y en virtud de propuesta del director general de policía; hemos decretado y decretamos lo que sigue: Art. 1.º desde la publicacion del presente decreto queda prohibido todo alistamiento ó recluta con el mencionado objeto. 2.º Los contraventores al artículo que precede serán inmediatamente presos, juzgados y castigados con prision desde medio año hasta uno.-Nápoles &c. - Marques de Circello."

FRANCIA.

Paris 5 de Mayo. La gaceta de Francia, que ayer publicó la noticia del próximo fin del congreso de Leibach, y la contraorden sobre la marcha de los rusos, quedando solo unos 300 hombres á disposicion del Austria, habia publicado el dia 2 un párrafo como suyo, y que de puro ridículo, llega á ser tan absurdo que merece citarse. Decia así: "Las cartas de Trieste anuncian que las escuadras austriacas y napolitanas se reunirán en el puerto Lusin, en Dalmacia, y que llevarán á Tarento una columna rusa, destinada á ocupar la Apulia y la Calabria. Se espera que la presencia de los rusos y de los austriacos en Italia dará á la sana mayoría oprimida en España energia para hacer supérflua toda intervencion estrangera."

Nota. Tendremos presente estas palabras de la bien intencionada señora para volvérselas al cuerpo cuando venga un dia de estos lamentándose con su acostumbrada hipocresía de los efectos que ha producido en la península esa energia que quiere inspirar á sus amigos.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de Mayo.

Ha sido nombrado jefe político interino de la provincia de Madrid el señor Don Pedro Sainz de Baranda, y para igual destino de la de Galicia el brigadier de los ejércitos nacionales D. Manuel Latre, en lugar del Sr. Alpuente.

Idem 16. Hemos visto cartas de Francia que aseguran haberse embarcado precipitadamente 24 regimientos en un puerto de Inglaterra, y que se han hecho á la vela sin demora. Suponiendo que el hecho sea

cierto, nos parecen demasiadas fuerzas para las Islas Jónicas; y si se dirigiesen á Sicilia, como parece mas probable, podrian dar origen á los acontecimientos que la política tiene anunciados muchos dias hace.

Idem 17. Se dice que en la sesion secreta de esta tarde se han presentado los ministros á informar al Congreso sobre el estado de nuestras relaciones politicas con las potencias estrangeras, y que el nuevo ministro de Estado, el Sr. Bardaxi, ha asegurado de un modo positivo que no hay el menor recelo de que en ninguna potencia quiera intervenir en nuestros negocios domésticos; pero que sin embargo convenia poner nuestro ejército y plazas en el pie respetable que reclama la dignidad de la nacion española en la actual situacion política de la Europa. El Sr. Ministro de Guerra parece que apoyó con energia la opinion de su compañero.

Las noticias recibidas por los periódicos estrangeros llegados hoy, ofrecen muy poco interes. Todos los periódicos de Paris anuncian la siguiente noticia en los mismos términos: "Una orden despachada de Leybach á Viena el 13 de abril, y desde allí á todos los puntos por donde viene marchando el ejército ruso que estaba destinado para Italia, manda que dicho ejército vuelva inmediatamente á Rusia. El Austria ha suspendido los armamentos considerables que estaba haciendo en sus estados. Esta noticia ha hecho subir los fondos en Viena, y los efectos metálicos se pusieron al 74 y las acciones del banco al 572."

El Times da esta misma noticia, y refiriéndose á una carta de Rebel del 11 de abril añade que se notaba alguna agitacion en Polonia.

En Viena se ha publicado de oficio esta misma orden dada al ejército en la gaceta del 26: y se añade que tambien se ha mandado suspender la salida de un parque de artillería de sitio, y de algunos regimientos que se estaban disponiendo para Italia.

Nada se sabe de cuando dejarán los soberanos aliados á Leibach; pero segun los preparativos que se estan haciendo en Viena, se cree que irán á aquella capital, á donde concurrirán tambien los reyes de Prusia y de Baviera.

Se dice que no habiendo podido reducir al Rey Victor Manuel á volver á tomar la corona, ha sido proclamado el Rey

Felix, quien debió entrar en Turin el 27 de abril.

Idem 18. A las 3 y cuarto de esta tarde ha dado á luz la serenísima señora aofanta Cariota una robusta niña, que ha sido bautizada en el mismo dia, poniéndole por nombre Isabel.

El dia 11 de este mes falleció el arzobispo de Santiago.

Publicase en Burdeos un periódico intitulado la Colmena de Aquitania; colmena en que trabajan zánganos en lugar de abejas, y que en lugar de panales produce una cosa peor que miel. ¡Como nos pone en una de los últimos números! ¡Que atroces injurias vomita contra la nacion española, y contra las autoridades de la capital! ¡Y con qué poco respeto habla de la persona de nuestro Rey! Pero no le arrendamos la ganancia á los tales colmeneros. ¡Bonito genio tiene nuestro cónsul de Burdeos para que aguante semejante insolencia!

*En celebridad de los augustos dias de D. FERNANDO VII DE BORBON, Rey Constitucional de las Españas.*

HIMNO.

Tras seis años de llanto y de penas,  
españoles, miramos lucir  
Mas brillante que nunca la aurora  
De este dia precioso y feliz.

De ignorancia no turban las nieblas,  
Cual turbaban, su bello esplendor;  
De la intriga el pestífero aliento  
No obscurece los rayos del sol.

Hoy podemos ufanos y libres  
De FERNANDO las glorias cantar,  
Y decir á los Reyes de Europa  
La virtud de FERNANDO imitar.

Para hacer á sus pueblos felices,  
Y lograr de sus pueblos amor,  
Debe un Rey en virtud y heroismo  
Aprender del Monarca Español.

Ya no en vano la sangre vertimos  
Por librarnos del yugo cruel,  
Que imponernos pensaba el orgullo  
Del tirano del suelo francés.

Ya no en vano valientes clamamos;  
Por la PATRIA y FERNANDO morir:  
Ya no en vano cinco años constantes

Imprenta Constitucional Mallorquina. Por Sebastian Garcia.

Nos mirára la Europa en la lid.

Si al tornar del fatal cautiverio,  
Nuestro Rey engañado burló  
La esperanza que en él se cifraba,  
La esperanza que infunde el valor;  
Hoy le vemos al fin las intrigas  
Del magnate soberbio humillar;  
Hoy le vemos el Código santo  
Protegiendo, dar leyes de paz.

Si FERNANDO: A tu nombre la España  
Himnos canta de gloria y de prez;  
Pues te vé de sus pueblos un Padre,  
Y no ya de vasallos un Rey.

Sigue, sigue tan noble camino,  
Y verás que tu Pueblo leal  
Por un Rey defensor de sus leyes,  
Si conviene, mil vidas dará.

¡Gloria eterna á t! Rey! ¡Gloria eterna  
Pues borró con un juro feliz  
Opresiones, venganzas, rencores,  
Que mil brazos armaban y mil.

Celebrad, celebrad, Españoles,  
De FERNANDO la gloria inmortal;  
Y con él hoy clamemos unidos,  
¡Libertad á los pueblos, y Paz!

Paz, y Paz; y la paz sus olvidos  
A los Pueblos estienda tambien,  
Que allá en climas remotos lamentan  
De un tirano la dura altivez...

Paz y Paz á los Pueblos de Ibéria;  
Y á los pueblos de América paz...  
El amor, no la guerra, les lleve  
La divisa de union, libertad!

Olvidemos pasadas injurias;  
De la ley es FERNANDO el sostén...  
El que fuere á las leyes perjuro  
Que sucumba al rigor de la ley.

De los buenos, FERNANDO, es el voto  
El que escuchas dictado por mí:  
¡Pregue al Cielo lo cumplas, y entonces  
Serás siempre un Monarca feliz!

Aviso.

Loor perpetuo de la Constitucion Española,  
apología de los napolitanos, y desengaño de  
Europa en sus Congresos; diálogo del soli-  
tario y la ninfa: Papel suelto que se pu-  
blicará en Granada y se suscribe en la im-  
prenta de este periodico á 2 rs. vn. y se  
recogerán los egemplares en el próximo mes  
de Junio en dicha imprenta.